

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 239.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministra, Dra. DIANA MARIA BERNAL.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 547/2018, se estableció una “etapa de práctica” de seis meses para los postulantes que surgieran de los órdenes de mérito vigentes y sucesivos de los concursos por antecedentes y oposición, para ingreso de personal profesional, administrativo, maestranza y servicio, cuya aprobación determinará su designación como personal del Poder Judicial.-

Que la postulante CAREN RUTH ORTIZ, incluida en la referida etapa mediante Acuerdo N° 537/2020, según surge de los informes de Dirección de Recursos Humanos y de su Delegación de la Tercera Circunscripción Judicial, obrantes en ADM 10285/20 en trámite por ante la mencionada Dirección, ha finalizado y aprobado las evaluaciones de dicha etapa de práctica, habiendo asimismo dado cumplimiento a la realización de los estudios médicos preocupacionales dispuestos oportunamente.-

Que de conformidad a lo prescripto por el Art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, corresponde efectuar la designación de la postulante de referencia. Por ello;

ACORDARON: I) DETERMINAR la aprobación de la etapa de práctica, prevista en el Acuerdo N° 547/2018, de la postulante CAREN RUTH ORTIZ, D.N.I. N° 40.938.054, y DESIGNAR a la misma en la categoría de Auxiliar de Tercera del escalafón de maestranza, como itinerante de Mayordomía en la Tercera Circunscripción Judicial -asiento en la ciudad de Concarán-, a partir del día 02 de JUNIO 2021.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 10285/20 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS